

El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras

José María Lázaro Bruña / IES Virgen de la Esperanza, La Línea

Recibido: 30 de noviembre de 2025 / Revisado: 18 de diciembre de 2025 / Aceptado: 22 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

RESUMEN

Este artículo analiza el origen de la capilla de Europa en el cortijo de Algeciras en el último cuarto del siglo XVII, destacando el papel decisivo de las familias Molina, Gálvez y Varela en el nacimiento y consolidación del culto. A partir de la documentación notarial, se demuestra que la capilla fue consagrada en 1686, adelantando la cronología tradicional. Se examina también la continuidad de la devoción gibraltareña tras la caída de la plaza en 1704 y el uso del oratorio como centro religioso para los exiliados gibraltareños asentados en Algeciras. Por último, el artículo revisa y corrige interpretaciones previas de la historiografía local.

Palabras clave: oratorio de Europa, Algeciras, siglo XVII, devoción, historiografía.

ABSTRACT

This article analyses the origin of the Chapel of Europe in the Algeciras farmstead in the last quarter of the 17th century, highlighting the decisive role played by the Molina, Gálvez and Varela families in the birth and consolidation of the cult. Based on notarial documentation, it is shown that the chapel was consecrated in 1686, bringing forward the traditional chronology. It also examines the continuity of Gibraltarian devotion after the fall of the city in 1704 and the use of the oratory as a religious centre for Gibraltarian exiles settled in Algeciras. Finally, the article reviews and corrects previous interpretations of local historiography.

Keywords: oratory of Europa, Algeciras, 17th century, devotion, historiography.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional ha sostenido y repetido desde hace más de un siglo que la capilla de Nuestra Señora de Europa de Algeciras había sido consagrada en el año 1690 (Santacana, 2006: 247-248). Del mismo modo se ha afirmado que había recibido distintas advocaciones como la Virgen de la Palma (López de Ayala, 1782: 316), San Bernardo (Gómez de Avellaneda, 2018: 210) o, incluso, San Servando (Torremocha y Humanes, 1989: 142). Sin embargo, el análisis de la documentación que ahora presentamos nos permitirá corregir estas afirmaciones de una manera sustancial.

En este artículo demostramos que la capilla ubicada en el Cortijo de Algeciras, propiedad de la capellanía de los Gálvez, fue erigida canónicamente en el año 1686 por el clero de la

ciudad de Gibraltar, tras el mandato del obispado de Cádiz en 1685, y que, desde su origen, quedó bajo la advocación única de Nuestra Señora de Europa. Se señala además el papel jugado en este asunto por las familias gibraltareñas de los Gálvez, Molina y Varela tanto en la fundación de la capellanía como en la difusión del culto a la Virgen y la importancia de la capilla de Algeciras en la reorganización social de la población campogibraltareña tras la caída de Gibraltar en 1704.

2. LA SITUACIÓN DE ALGECIRAS A FINALES DEL SIGLO XVII

No tenemos una visión muy clara de la situación de Algeciras a finales del siglo XVII ya que hay pocos testimonios contemporáneos sobre los términos de Gibraltar a los que Algeciras



Lámina 1. Capilla de Nuestra Señora de Europa en la Plaza Alta de Algeciras. Imagen de M. Ocaña

pertenecía. La mayoría de estos testimonios nos dan una imagen de una ciudad en ruinas y abandonada:

Desde la boca de este río a la parte que mira el estrecho, en distancia de una milla caminando para el Tolmo, se encuentran los admirables vestigios de la antigua Ciudad de Algezira, dividida en dos partes por el río de la Miel, las que llaman Villavieja y Villanueva y en la primera se conservan muy altas las paredes y ruinas de su Cathedral,

que suponen aver sido muy sumptuosa, y se distingue el orden de las calles, perseveran las ruinas de sus muros y de dos puertas, llamada del Mar y del Ossario y se conoce su foso, que corría desde el mar hasta el río de la Miel (BN, Mss. 8293: 430r).

Ahora bien, en ese cúmulo de ruinas sabemos que, desde comienzos del siglo XVI, había cortijos, molinos, viñas, huertas cultivadas y habitadas por gibraltareños que se extendían desde la propia Algeciras hasta el istmo que ocupa actualmente La Línea como describe el viajero francés François Bertout:

Nous laissames à gauche les Algezires, qui estoit le Port où les Mores faisoient le plus souvent leurs descentes & où ils avoient un Fort, & beaucoup de lardinages vis à vis de Gibraltar. En effet on voit encore une infinité de Cortijos, ils appellent ainsi des Fermes ou des Métairies, Se ce qu'en Provence on appelle des Bastides, tout autour de la Baye, Se auprès d'une autre Baye fort seure & fort profonde au dessus des Algezires, qui est couverte de la pointe d'un rocher avancé, qui fait le plus estroit du Destroit (Bertout, 1682: 118-119) .

Sin embargo, no sabemos si había en ellos una población constante o simplemente era ocasional ya que la actividad en el campo gibraltareño no implicaba necesariamente una población estable en Algeciras. El testimonio del comerciante Raimundo de Lantery en 1677 refuerza la impresión de que, en aquellos momentos, Algeciras seguía siendo un lugar casi desierto. Lantery a la vuelta de su viaje a Gibraltar tuvo que pernoctar en una de las caserías que había junto a las ruinas de las Algeciras y encontró el lugar muy desamparado y muy expuesto todavía las incursiones berberiscas (Bustos, 1991: 128). Esto nos hace pensar que la escasez de población de las Algeciras estaría muy condicionada por un factor externo como era la inseguridad del lugar ante los ataques de los piratas del norte de África, aunque por el testimonio posterior del regidor Varela en las Algeciras “se ocupava mucha gente

assí en la agricultura como en la guarda de ganados de diferentes géneros” (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 254r).

3. EL CORTIJO DE LAS ALGECIRAS

La existencia del Cortijo de las Algeciras se remonta al menos a mediados del siglo XVI cuando encontramos las primeras noticias de su existencia, perteneciendo a la hacienda de don Francisco de Mendoza Serrano. Durante los dos siglos siguientes el cortijo pasó por varios dueños hasta que en el año 1661 el regidor don Francisco de Piña Mendoza vendió el Cortijo de Algeciras (que había pertenecido por derecho de herencia a su mujer, doña Juana de Mesa y Monreal) a Asencio Román del Carpio (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 295r-299v). Este era el padre de doña Antonia del Carpio, mujer del también regidor Bartolomé Luis Varela, a quien legaría su posesión a la hora de su muerte. El Cortijo de Algeciras siguió en posesión del matrimonio hasta que el 8 de mayo de 1694 en Gibraltar y ante el notario Gaspar de Morales, Bartolomé Luis Varela y su mujer María Antonia del Carpio vendieron al presbítero Francisco de Frías y Molina por el precio 44.000 reales de vellón:

[...] el cortijo y tierras que tenemos y poseemos en la Algeciras, término de esta ciudad con sus casas, veinte y quatro pilas, andén y lo demás que les pertenece, las quales dichas tierras son trezientas fanegas de labor, y otras de tierra calma las quales dichas tierras que llaman del Barranco y haça del Lomo del Alcalde lindan por la parte de la mar con la Heredia, y por delante con la hasa del Novillero que es del maiorazgo de don Carlos de Villegas; y por el otro lado con la cañada y camino de Tarifa, y por la cabezada con el arroyo de las Salinillas que linde de dicha haza y las otras tierras que llaman del Barranco tienen por linderos dicho arroyo y sale a lo alto de San Bernabé dejando dentro de dichas tierras las dos torres de los Adalides y del Almiranta sirviéndole de linde por esta parte otro arroyo hondo que llaman de la Sarza del moro (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 222r).

4. LA DEVOCIÓN DE LA FAMILIA MOLINA POR LA VIRGEN DE EUROPA

La devoción por la Virgen de Europa es antigua en la familia Molina y puede rastrearse desde principios del siglo XVII. La primera referencia que tenemos a esta pulsión en la familia es la donación de una lámpara que el capitán Francisco de Molina Angulo, un marino gibraltareño vinculado a la carrera de Indias, hace al santuario de la Virgen de Europa en Gibraltar. Posteriormente encontramos la donación de otro miembro de la misma familia, Francisco de Molina y Sierra, de una “corona de plata con su diadema estrellada” a la imagen de la Virgen de Europa. Bien pudiera ser la corona que aparece en el inventario de 1620 ya que es descrita con la misma referencia “con diadema estrellada” (Antón Solé, 2000: 351). Ambas donaciones tuvieron que tener lugar a lo largo del primer cuarto del siglo XVII ya que aparecen mencionadas en la inédita *Historia de Gibraltar* de Tomás de Portillo que fue redactada entre los años 1624 y 1634 (IC, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40: 167r y 168v).

Su sobrino, el capitán Roque de Gálvez Molina continuó con la devoción de la familia, devoción que le llevó a donar a la Virgen de Europa 440 ducados del censo impuesto sobre unas casas en la calle Real y Nueva de Gibraltar que había comprado Francisca Gutiérrez ante el escribano Juan de Olivera y ante Martínez de la Portela en 1682 (AHPC, Cádiz, Pr. 4930: 1r). Y de este censo destinó 22 ducados de vellón para que el mayordomo de la ermita de la Virgen de Europa tuviese el cuidado de comprar todos los días seis arrobas de aceite para alimentar una de las lámparas que iluminaba a la Virgen de día y de noche y también le daba facultad para que pudiera reclamar los 22 ducados a la dicha Francisca Gutiérrez o a los poseedores de las dichas casas desde el 1 de enero de 1686. Siempre atento a las necesidades de la ermita, Gálvez dispuso que, si sobrase algo del dicho aceite, se le adjudicase al capellán de la ermita y si no lo hubiere entonces, al mayordomo y santero de la ermita (AHPC, Cádiz, Pr. 4930: 1r-1v).

5. LA CAPELLANÍA DE LOS GÁLVEZ

Poco después de esta donación a la Virgen de Europa y sintiendo cerca la muerte, el capitán Roque de Gálvez otorga su testamento en Cádiz en 1692 y en él, al no tener herederos que le hayan sobrevivido, nombra por su heredera a su ánima y funda una memoria de misas rezadas. En dicha memoria nombra por primer capellán a su sobrino Francisco de Frías y Molina, por su falta a sus hijos, Roque de Gálvez Trejo y Francisco de Gálvez Trejo, y si faltaren todos ellos, que lo fuera el capellán de la Virgen de Europa; por último, nombra por patronos de la memoria de misas a su sobrino Bartolomé Luis Varela y a sus hijos (AHPC, Cádiz, Pr. 4934: 715v-716r). Y todo ello “por que el ánimo mío es que la dicha yglesia y la santísima ymagen de Nuestra Señora de Europa esté con todo culto y beneración y más vien servida y asistida” (AHPC, Cádiz, Pr. 4934: 716v).

También su sobrino, el cura del Sagrario de la Catedral de Cádiz, Francisco de Frías Molina, tuvo gestos de generosidad para con la Virgen de Europa. En primer lugar, y como prueba de su devoción por ella, pidió que, si muriese en Gibraltar, se enterrase su cuerpo en la capilla de la Virgen de Europa (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 64v-65r). Además de ocuparse de la capellanía instituida por su tío el capitán Roque de Gálvez Molina, también dejó parte de sus bienes muebles para el adorno y servicio de la ermita:

Yten declaro que tengo en mi casa quinze sillas más de baqueta de moscobia y caoba, mando se traigan a esta ciudad las doze para la casa de Nuestra Señora de Uropa y las tres a la de Nuestra Señora de los Remedios y las que se llevaren a la Virgen de Uropa son para el quarto del capellán que fuere de dicha casa que para la yglesia y otras tres que yo ymbio hermanas de las dichas que están sirviendo en el presbiterio de dicha casa. Yten mando se traiga a dicha casa de nuestra Señora de Uropa uno de dos escriptorios que tengo y un bufete de caoba para que sirva al capellán que fuere de dicha casa y asimesmo un escriptorio con cofre con cruz y peana de evano que tengo en mi casa (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66r).

Y ya como último gesto instituyó heredera universal de todos sus bienes a la propia Virgen de Europa:

[...] dexo y nombro por mi única y universal heredera a mi señora la Virgen María Santísima de Uropa, estramuros desta ciudad de Gibraltar y patrona dello, devaxo de cuya protepsión viven y se mantienen en ella sus vecinos como se vio el año pasado de mil seiscientos y noventa y tres en el combate que ubo contra la armada de Francia pues en tres días de combate haviendo la dicha armada disparado contra esta ciudad tanta multitud de valas de artillería y mosquetería y bombas no ofendió a persona ninguna ni derribó casa, milagro que debe vivir en memoria de sus vecinos (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66v).

Para el culto de la Virgen se fundó también por parte de Francisco de Frías una capellanía que se había de servir en la ermita con la intención de que esta tuviese capellán propio para que “la dicha ymajen de Nuestra Señora de Europa esté con decencia y culto y tenga capellán que asista en su casa” (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66r). Así, en junio de 1700 el doctor Frías Molina hizo una declaración notarial en Cádiz en la que afirmó que, hallándose en la ciudad de Gibraltar, había otorgado testamento abierto ante el escribano Gaspar de Morales el 29 de mayo de 1697 y en este había fundado una capellanía de misas rezadas en la ermita de Nuestra Señora de Europa de Gibraltar; como capellán de ella nombró a su sobrino, Francisco José Varela, y a su otro sobrino Bartolomé Luis Varela y a María del Carpio, su mujer, como patronos de la dicha capellanía y beneficiarios de la renta de la capellanía si faltaren capellanes (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 64r-65v).

Los bienes de los que debía nutrirse la capellanía de los Gálvez eran fundamentalmente el cortijo situado en las Algeciras que, como hemos visto anteriormente, pertenecía a María Antonia del Carpio y a Bartolomé Luis Varela, sobrinos de Frías Molina, y que este había comprado por 4.000 ducados; el cortijo estaba cargado con dos censos

que se pagaban el uno a doña Elvira de Solís¹ de 850 ducados de principal y el otro a doña Serafina de Villegas de 799 ducados, ambas monjas del convento de Santa Clara.

Ahora bien, Frías Molina, que ya fungía como capellán de la capellanía fundada por su tío Roque de Gálvez, dispuso que ambas capellanías habrían de unirse para que el capellán tuviese la congrua suficiente y así pudiese mantenerse viviendo en la casa de la Virgen de Europa ya que no podría hacerlo solo con los ingresos provenientes de los bienes de la capellanía y por ello era su voluntad que “luego que llegue el caso de juntarse, haia el capellán siendo sacerdote y hacer su asistencia ordinaria en la casa” y para ello asignó el majuelo de viñas que tenía en Benalife, a media legua de la ciudad de Gibraltar, que había comprado a su sobrino, el regidor Varela (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 65r).

Así pues, en enero de 1700 la capellanía ya estaba constituida y su sobrino Francisco Varela fungía ya como capellán de la ermita de Nuestra Señora de Europa; en 1703 su tío Francisco de Frías le otorgó **poder** para que en su nombre y representando su persona para que administre

[...] un cortijo de tierras de pan sembrar que está en las Algeciras, término de la dicha ciudad de Gibraltar, que oy la posee don Bartholomé Luis Barela, mi sobrino, y lo ha gozado desde el día que lo compré para la fundación de dicha capellanía como alvacea de dicho capitán Roque de Gálbes con el gravamen de dos tributos como consta de su compraventa y uno de ellos de 800 pesos escudos lo he redimido² y son míos propios los peltrechos y pilas que ay en dicho cortijo y en su oratorio de Nuestra Señora de Europa los ornamentos para decir missa y lámpara con su cális independiente de dicha capellanía (AHPC, Cádiz, Pr. 4948, f.).

y lo diese dándolo en arrendamiento a quien le pareciere (AHPC, Cádiz, Pr. 754: 7r- 7v). Antes de la toma de Gibraltar el cortijo había sido arrendado por la familia Varela a Francisco Marín y Molina, familiar del Santo Oficio. Pero por causa de la guerra Marín y Molina no había podido labrar el cortijo porque se había convertido en hospital para las tropas francesas que participaban en el primer asedio a Gibraltar. Cuando el doctor Francisco Joseph Varela reclamó el dinero del arrendamiento de los años 1704-1706, Marín se negó a pagarlo aduciendo las desgracias de la guerra, desembocando todo ello en un pleito en la Chancillería de Granada (Vázquez Cano, 1914: 269-278).

Posteriormente el cortijo fue arrendado por el propio Bartolomé Luis Varela, pero, como se quejaba Francisco de Frías Molina, durante años no le pagó el arrendamiento y en el momento de su muerte, en 1712, Frías optó por legárselo en su testamento y perdonar la deuda (AHPC, Cádiz, Pr. 756: 11v). No tenemos más noticias de su arrendamiento y de sus condiciones hasta 1712 cuando, después de la muerte de Francisco de Frías, el nuevo capellán, Roque de Gálvez Trejo, lo arrienda a los vecinos del campo de Gibraltar José García López, Francisco Martín y Pedro Martín Sarmiento (Sanz Trelles, 1998: 141). Ahora bien, por un arrendamiento muy posterior podemos atisbar cuáles eran las condiciones del arrendamiento del cortijo: en él se sembraba trigo y cebada y, de su producción, el arrendatario debía entregar al propietario la parte estipulada en concepto de renta (sesenta fanegas de trigo, seis de cebada y dos carretadas de paja) además de mantener en buen estado las instalaciones y las casas del cortijo (AHPC, Cádiz, Pr. 3771: 290r).

6. EL NACIMIENTO DE LA CAPILLA DE EUROPA

Esta larga tradición devocional de la familia Frías Molina a la Virgen de Europa tendrá como consecuencia directa la erección de la

1 Elvira de Solís y Jacoba de Solís eran hijas del que fuera gobernador de la plaza Fernando de Solís y ambas dos profesas en el convento de Santa Clara de Gibraltar.

2 Francisco de Frías se preocupó de redimir los dos censos: el primero a favor de Jacobina y Elvira de Solís el 18 de noviembre de 1699 en Gibraltar ante el escribano Nicolás González de Velasco y el segundo, a favor de sor Serafina de Villegas, se redimió el 8 de julio de 1712 en Ronda en el convento de Santa Isabel, donde se había refugiado tras la pérdida de Gibraltar (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 216v-217r).

capilla dedicada a su culto, como veremos a continuación. No es descartable que, una vez instituida la capellanía de los Gálvez, el regidor Bartolomé Luis Varela, como patrono que era de ella, decidiera adaptar una de estancias del Cortijo de Algeciras con el propósito de que los capellanes vinculados a su familia pudiesen dar misa y cumplir con las obligaciones de la capellanía en ella. De hecho, el propio Varela afirma que se había fabricado expresamente una escalera en la planta baja, donde se había colocado la sacristía, para subir al aposento alto que se había construido para que la estancia cumpliera con las características necesarias para el culto. Sin embargo, para la puesta en funcionamiento de la capilla necesitaba la autorización expresa del obispado de Cádiz, jurisdicción eclesiástica de la que dependía Algeciras al pertenecer a los términos de la ciudad de Gibraltar. En ese momento el obispado estaba regido por don Antonio de Ibarra (1680-1690), cuya licencia debía solicitar Varela para legitimar el uso litúrgico de la capilla.

Así pues, el 29 de agosto de 1685 el regidor Bartolomé Luis Varela, elevó un memorial al obispo de Cádiz, en el que exponía de esta forma su petición:

Don Luis Varela, vecino y regidor de la ciudad de Gibraltar dice que considerando la falta que haze una yglesia en el partido de Algezirras, término de dicha ciudad, por ser sitio del campo donde se ocupa mucha gente tanto en la agricultura como en la custodia de ganado de diferentes géneros y se quedan los días festivos sin oír misa que, demás de su desconsuelo, cometen pecado mortal por no cumplir el mandato de nuestra señora madre yglesia y para escusar otros yncombenientes y culpas tam graves, para onrra de Dios nuestro señor, su culto y reverencia a fabricado una capilla muy desente y capaz en las casas de su cortijo en dichas Algezirras con la esperança que Vuestra Ilustrísima le dará licencia para que se bendiga y se diga misa en ella que oigan todas las personas del dicho partido y las demás que allí concurrieren en cuya atención supplica a Vuestra Ilustrísima

se sirva de concederle la dicha licencia, cometiendo el vendezir dicha capilla aun de los curas de dicha ciudad en que recibirá merced de la grandeza de Vuestra Ilustrísima cuya vida guarde Nuestro Señor para bien de su yglesia (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 252r).

Una vez presentado el memorial del regidor, ese mismo 29 de agosto de 1685 el obispo de Cádiz emitió un decreto dando orden al vicario de Gibraltar para que visitase la capilla a la que el peticionario hacía referencia, y juzgara si era decente “así en lo material de la fábrica como en el ornato de altar, ornamentos, cáliz, ara y todo lo demás necesario para la celebración del sacrificio de la misa”; también incidía en que debía tener puerta a la calle para que todos entendiesen que era una iglesia pública y no un oratorio privado; por último, ordenaba que, si se encontraba con dichas condiciones, se bendijera la iglesia por parte del clero gibraltareño, siguiendo el ritual romano y consignando en el archivo de la iglesia dicho acto con su fecha exacta (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 252r).

Tras el permiso del obispo de Cádiz, Luis Varela presentó el 30 de septiembre de 1686 el despacho del obispo al licenciado Joan de los Arcos Figueroa, vicario entonces de las iglesias de Gibraltar, para que se diese cumplimiento al decreto del obispado y marchase a visitar la capilla en Algeciras y este mandó al licenciado Juan Romero de Figueroa, cura y beneficiado de la parroquial gibraltareña, para visitarla y ver si reunía las condiciones necesarias para poder celebrar misa.

Así pues, el 2 de octubre de 1686, una comitiva formada por el regidor Bartolomé Luis Varela, Juan Romero de Figueroa, el sochantre Diego Gómez Revelo, el sacristán menor Francisco Bonifacio, don Pedro Román y don Antonio de la Vega recorrió las cuatro leguas que separaban la plaza de Gibraltar y el término de las Algeciras y se dispuso a cumplir el decreto del obispo de Cádiz. Fue Juan Romero de Figueroa el encargado de llevar a cabo el reconocimiento de la capilla que se encontraba en el cortijo de las Algeciras ya que el vicario de Gibraltar Joan de los Arcos Figueroa, se encontraba indispuerto.

Romero vio, visitó, reconoció la capilla que estaba junto a las casas del cortijo y afirmó que tenía

[...] una puerta grande que sale a el campo, patio que llaman de dicho cortijo y otra pequeña que de dicha yglesia a el lado del evangelio y junto a el altar de ella sale a un quarto pequeño vajo que digeron que era para que sirviera de sacristía en que está una escalera por donde se sube a una sala alta que está fabricada sobre la dicha ygleçia o capilla (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 253r).

A continuación, el presbítero Romero, con la asistencia del notario apostólico Joseph García de Velasco, examinó el altar y los ornamentos de la capilla y concluyó que todo lo que había visto era adecuado para la celebración de la misa y por lo tanto se aprestó a bendecir la capilla según las ceremonias y rituales acostumbrados. Romero de Figueroa, enfundado en una capa, procedió a bendecirla y a ponerla bajo la advocación de Nuestra Señora de Europa, de la que había una efigie colocada sobre el altar de la iglesia.³ Para terminar el acto y darle completa legalidad, el notario apostólico de la vicaría gibraltareña, Joseph García de Velasco, levantó acta el 7 de octubre de 1686 y archivó los autos en la vicaría de Santa María la Coronada tal y como exigía el decreto del obispo don Antonio de Ibarra. De este modo, la capilla de Europa se convertía en una iglesia formal, que como cualquier otro templo tenía inmunidad eclesiástica (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 217r).

7. EL ORATORIO TRAS DE LA CAÍDA DE GIBRALTAR (1704-1721)

La caída de la plaza de Gibraltar durante la Guerra de Sucesión Española supuso el exilio de casi toda su población. Todos ellos se desperdigaron por el campo circundante, donde muchos de ellos tenían cortijos o viñas, esperando que las tropas españolas recobrasen la ciudad de las armas enemigas. Parte de ellos recaló en los términos de Algeciras donde, como

hemos indicado, muchos de los exiliados tenían posesiones.

Sin embargo, tampoco allí pudieron escapar de la guerra. Las tropas hispanofrancesas se asentaron en las ruinas de las Algeciras (en el Cortijo de Varela estuvo el hospital francés) para impedir que los enemigos desembarcaran en la cercana costa o para servir de apoyo logístico por medio de sus cortijos fortificados y en especial por sus producciones agrícolas, necesarias para el mantenimiento del ejército de asedio. Por lo tanto, la campaña militar contra los invasores revivió en cierta manera un lugar que unos años después, en torno a 1714, acogía ya a unos doscientos habitantes que se asentaron sobre las ruinas de Algeciras:

A las ruinas deste sitio se han acogido hasta 50 vezinos y para la fábrica de sus habitaciones, cavando la tierra, descubren solares de ladrillos y de azulejos vistosos y muchos bobedados que dan a entender que para los pavimentos de las casas no usaban de maderas (BN, Mss. 8293: 430r).

Así pues, la capilla de Europa, ante la falta de otros templos en los que poder celebrar el culto (el oratorio de San Isidro en Los Barrios era a veces inalcanzable por diversas circunstancias) y ante la cantidad de vecinos que se instalaron a su alrededor, pasó a convertirse imperceptiblemente en el centro de la vida religiosa de los habitantes de Algeciras. A partir de entonces es habitual encontrar en la documentación alusiones a la capilla: en octubre de 1709 la declaración testamentaria de Sebastián Pacheco, antiguo vecino de la plaza de Gibraltar y residente en aquel momento en el cortijo de San Bernabé, se otorga ante Francisco José Varela, presbítero y capellán propietario de la iglesia de Nuestra Señora de Europa, ubicada en el Cortijo de Varela (Sanz Trelles, 1998: 241) o la propia petición del regidor Varela en su testamento de 1713 de ser enterrado en la entrada de la capilla (Sanz Trelles, 1998: 120).

³ Cuando se vende el cortijo se especifica que no entra en la venta «el retablo y imagen de Nuestra Señora de Europa, manteles, candeleros y demás ornamentos de la capilla porque todo ello es propio del lizenziado don Francisco de Frías y Molina» (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 222v), por lo que la imagen debía de ser alguna de las que este poseía como sabemos por sus diversos testamentos.

Es probable que, tras su vuelta de Ceuta donde se había exiliado en primer lugar, se encargara del templo el propio Francisco José Varela ya que en la declaración testamentaria de Francisco Bernal que otorga en 1710 este funge como presbítero capellán de la ermita de Nuestra Señora de Europa en las Algeciras (Sanz Trelles, 1998: 128). A la vez que la capilla va tomando la función de iglesia parroquial, se va improvisando un pequeño cementerio junto a ella; un cementerio que, al menos, está en funcionamiento desde 1716 ya que en las partidas de defunción anotadas a partir de ese año se alude a que los difuntos se enterraban en el cementerio del oratorio de Nuestra Señora de Europa (Bueno Lozano, 1994: 41).

En octubre de 1717 el obispo de Cádiz, don Lorenzo Armengual, durante la visita pastoral a las iglesias del campo de Gibraltar, inspeccionó la capilla de Europa, donde oficiaba entonces el franciscano fray Francisco de Rojas, y encontró que, aunque la capilla era pequeña, “el altar está con toda decencia” de tal modo que administró en ella sin ningún inconveniente el sacramento de la confirmación a los habitantes de Algeciras (De Vicente Lara, 2000: 44).

A partir de entonces, la población fue aumentando poco a poco: en 1721 el presbítero Pedro de Rosas certificaba que “en las Algeciras de dicha collaçion ai doçientas y ocho casas, y con doçientas, y quarenta familias, que componen setecientas, y noventa tres personas de comunión” (AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-3: 5v), un número de habitantes que solo cuatro años después, en 1725, se había convertido en “cuatrocientas diez casas y familias” (AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-7: 44r).⁴ Este aumento de la población hizo que los vecinos pidieran la construcción de un templo que pudiera absorber sus necesidades espirituales y ya en 1723 se colocó la primera piedra, no muy lejos de la capilla de Europa, de la iglesia de la Virgen de la Palma (Bueno Lozano, 1995: 198).

8. CONCLUSIONES

Gracias a esta documentación es posible revisar y descartar algunas de las afirmaciones que

tradicionalmente se habían hecho sobre la capilla de Nuestra Señora de Europa de Algeciras. En primer lugar, estos nuevos testimonios nos permiten concluir que la capilla nunca estuvo dedicada al culto de la Virgen de la Palma o de San Bernardo, como la historiografía local había sostenido, sino que desde primera hora su advocación fue Nuestra Señora de Europa, continuando así no solo la devoción general del pueblo gibraltareño sino también la particular de las familias Gálvez, Molina y Varela.

En segundo lugar, estas evidencias nos llevan a precisar la cronología de su erección como templo católico: ahora podemos afirmar que la fecha de su inicio como iglesia consagrada fue en septiembre de 1686 y no en 1690 como hasta ahora había afirmado habitualmente la historiografía local siguiendo a Santacana que la fechaba en ese año y asignaba al obispo Martín Barcia (*sic*) la decisión de regularizar el oratorio de Algeciras. Esto nos permite corregir definitivamente la fecha tradicional, adelantándola, al menos, cuatro años y afirmar que la capilla de Europa podría preceder en antigüedad al oratorio de San Isidro en Los Barrios que suele fecharse en 1698.

Por último, nos permite afirmar que, en los términos de la ciudad de Gibraltar, en Algeciras y Los Barrios, ya había una población estable y relativamente numerosa que demandaba atención tanto por parte de la jerarquía católica para poder cumplir con sus mandatos como por parte de las autoridades civiles. De hecho, la capilla tuvo posteriormente un papel destacado en la reorganización de la vida religiosa y civil de los gibraltareños exiliados.

9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

9.1. Fuentes

Archivo General Militar:

- AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-3: *Expediente sobre población de los terrenos valdíos y realengos repoblados de las Algeciras*. Algeciras, 1721, 32 ff.

⁴ Debo estos documentos a la amabilidad y amistad constante de don Carlos Gómez de Avellaneda Sabio.

- AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-5: *Descripción e historia de Algeciras y proyectos sobre ella*. Algeciras, 1721, 46 ff.

Portillo, *Historia de Gibraltar*. Gibraltar, circa 1624-1634, h. 129r-182r.

Archivo Histórico Provincial de Cádiz:

- AHPC, Cádiz, Pr. 753: *Fundación de capellanía por el doctor don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 22 de marzo de 1700, ff. 64r-71v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 753: *Declaración del doctor don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 22 de mayo de 1700, f. 91r-91v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 754: *Poder. El doctor don Francisco de Frías y Molina al doctor don Francisco Varela*. Cádiz, 8 de enero de 1703, f. 7r-7v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 756: *Testamento de don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 25 de febrero de 1712, ff. 10r-14v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 3771: *Arrendamiento de cortijo. Don Roque de Gálvez Trejo a Francisco Sarmiento Rendón y otro*. Cádiz, 16 de septiembre de 1723, ff. 290r-291v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4930: *Donación hecha por el capitán Roque de Gálvez a Nuestra Señora de Europa*. Cádiz, 1 de enero de 1686, f. 1r-1v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4934: *Testamento del capitán don Roque de Gálvez y Molina*. Cádiz, 28 de noviembre de 1692, ff. 706r-717v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4948: *Títulos de la capellanía que fundó el capitán Roque de Gálvez y de las fincas de su fundación*. Cádiz, 1722, ff. 211r-304v.

Biblioteca Nacional:

- BN, Mss. 8293: *Colección de escritos relativos a la Orden de la Merced*. Fragmento 41: Papeles de Gibraltar. Campo de Gibraltar, 1714-1720, ff. 459r-452v.

Institución Colombina:

- IC, Biblioteca Colombina, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40: Tomás de

9.2. Bibliografía

- Antón Solé, P. (2000). “La ermita de N^a S^a de Europa de Gibraltar”. En Gómez Barcelo, C. *et alii* (coords.) *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*. Tomo II, Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 345-359.
- Bertout, F. (1682). *Journal du Voyage d’Espagne*. A Paris: Chez Rene Guignard, rue Saint-Jacques, vis-à-vis les Mathurins, à Saint Basile.
- Bueno Lozano, M. (1994). “Los primeros años de la nueva Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 12, pp. 39-46.
- Bueno Lozano, M. (1995). “La Iglesia en la nueva población de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 13, pp. 197-202.
- Bustos Rodríguez, M. (ed.) (1983). *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II. Las memorias de Raimundo de Lantery 1673-1700*. Estudio preliminar y edición de Manuel Bustos Rodríguez. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. Documentos 1462-1853*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2018). “El asedio de Gibraltar en 1727 y su influencia en el urbanismo histórico de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 48, pp. 207-226.
- De Vicente Lara, J. I. (2002). “Don Lorenzo Armengual de la Mota, impulsor de la Algeciras moderna: acerca del papel del obispado de Cádiz en la formación de las nuevas poblaciones del campo de Gibraltar, en el siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (28), pp. 35-50.
- Santacana, E. (2006). *Antiguo y moderno Algeciras*. Edición facsímil. Algeciras: IECG.
- Sanz Trelles, A. (1998). *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Algeciras: IECG.
- Torremocha, A y Humanes, F. (1989). *Historia económica del Campo de Gibraltar*. Jerez de la Frontera: Cámara de Comercio.

- Vázquez Cano, A. (1914). “Algo más acerca de la fundación de la ciudad de San Roque”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Tomo IV, pp. 269-278.

José María Lázaro Bruña

Miembro colaborador de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

José María Lázaro Bruña. “El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. XX-XX.
